### Hombres y mujeres elocuentes. Notas sobre la prosa del siglo xviii español

### Soledad Puértolas Real Academia Española

#### 1. OBRAS DE ELOCUENCIA

En 1742, Ignacio de Luzán, el gran preceptivista literario del siglo dieciocho español, escribe: «Reconozco que a fines del siglo pasado la mayoría de nuestros poetas se descarrió y se abandonó a la ampulosidad y la grandilocuencia; mas no faltaron entonces quienes condenaron la elocuencia corrompida y el mal estilo, ni faltan ahora quienes condenan lo mismo y conocen el arte de escribir correctamente y beben las aguas puras y sin heces de la elocuencia y la poesía verdaderas»<sup>1</sup>.

«Las aguas puras y sin heces de la elocuencia y la poesía verdaderas». Este el objetivo propuesto por Luzán, el modelo de literatura del siglo ilustrado, que reacciona contra la ampulosidad, la grandilocuencia, la elocuencia corrompida y el mal estilo. Hay que precisar: una cosa es la «elocuencia corrompida» y otra la elocuencia «verdadera». Luzán no condena la elocuencia. La reivindica. Pero ha de ser verdadera. El siglo de la razón y de las luces aboga por la claridad y sitúa la palabra «elocuencia» en un lugar de honor. Una obra elocuente es la que sigue la preceptiva poética de Luzán.

Unos años antes de que Luzán hiciera pública su preceptiva literaria, el primer diccionario académico, el *Diccionario de autoridades* (1726-1739)<sup>2</sup>,

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ignacio Luzán, *Defensa de España y participación en la campaña contra Gregorio Mayáns*, edición, estudio y notas de Guillermo Carnero, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1990, p. 129.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Antes estaba el diccionario de Covarrubias: ELOQUENCIA, es una ciencia, o arte, con la cual se habla elegantemente con mucha abundancia, y propiedad de palabras, con mucho artificio, y colores retóricos. *Eloquente*. Lat. *Eloquens* (nomen ex participio, a verbo eloquor) qui in dicendi ratione perfectus est.

define la palabra «elocuencia» del siguiente modo: «Perfecto modo o arte de hablar con abundancia y propiedad de términos, usando con elegancia y artificio de los colores retóricos». El diccionario informa que la voz es puramente latina: *eloquentia*, y menciona a continuación otra voz latina: *facundia*. Sus significados, evidentemente, están emparentados. Una de las citas de referencia que ilustran la definición proviene de Quevedo: «Es evidencia que excede mi elocuencia a tu elocuencia». La facultad de dar expresión adecuada y convincente a toda clase de ideas y pensamientos es, en suma, lo que la palabra «elocuencia» transmite.

Sin embargo, la definición que ofrece el *Diccionario de autoridades* se refiere de forma expresa al «modo o arte de hablar». Sería, por tanto, una cualidad propia de la oratoria y no de la lengua escrita.

Para Luzán, en cambio, la elocuencia es, precisamente, la prosa.

Francisco Mariano Nifo, otro de los más destacados teóricos literarios del siglo xVIII, también hace uso de la palabra «elocuencia» en este sentido. En *Idea política y cristiana para reformar el actual teatro de España* (1769), escribe: «La comedia, a causa de que es más familiar con el pueblo, tiene en su favor al gusto, y ésta, aunque parece fácil, porque todo en ella es natural, no es así, pues al modo que en la elocuencia el estilo llano es el más dificultoso, de la propia suerte en la comedia es obra de arte mayor el expresar los usos, las costumbres y ciertas pasiones que caracterizan a un pueblo y se llaman generales u otras que representan a un individuo y se llaman particulares»<sup>3</sup>.

Nifo define el modelo de la comedia dieciochesca, a la vez que reivindica el estilo llano: «en la elocuencia el estilo llano es el más dificultoso». La palabra «elocuencia» ha ido más allá de la definición que ofrece el diccionario. Del «hablar» y el «decir» se ha pasado al «escribir». De la palabra dicha a la palabra escrita.

Idéntico uso le da a la palabra «elocuencia» Tomás de Iriarte. En su fábula «El erudito y el ratón» (*Fábulas literarias*, 1782), va alternando el empleo de las palabras «prosa» y «elocuencia» en un sentido muy similar:

En el cuarto de un célebre erudito se hospedaba un ratón, ¡ratón maldito!,

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Francisco Mariano Nipho, *Idea política y cristiana para reformar el actual teatro de España y conducirle en pocos años de perfección que desea el magistrado y pueda constituirse por modelo de todos los de Europa*, edición crítica del manuscrito de Christiane España con prólogo de Lucienne Domergue, Alcañiz, Centro de Estudios Bajoaragoneses, 1994, p. 161.

que no se alimentaba de otra cosa que de roerle siempre verso y prosa.

[...]

Quiso luego la trampa que el perseguido autor diese a la estampa sus obras de elocuencia y poesía; y aquel bicho travieso, si antes lo manuscrito le roía, mucho mejor roía ya lo impreso.

[...]

El autor, aburrido, echa en la tinta dosis competente de solimán molido; escribe (yo no sé si en prosa o en verso).<sup>4</sup>

Parece que el verso es a la poesía lo que la prosa es a la elocuencia.

Las fábulas de Tomás de Iriarte son, siempre, vehementes declaraciones contra la pedantería. «Moderación» es una de las palabras clave del siglo.

El estudioso N. Glendinning nos lo confirma: «El término "prosa", en efecto, viene a ser en este período sinónimo de elocuencia; "obras de elocuencia" significan, así, obras en prosa»<sup>5</sup>.

Por su parte, Manuel José Quintana, en su *Introducción a la poesía castellana del siglo xvIII* (1830), da noticias de «el concurso de premios abierto por la Academia Española á los ingenios para obras de elocuencia y poesía», con el que se celebró la paz de 1783 con la nación británica. Se mencionan en los registros algunos «discursos leídos», premiados en 1896 y 1898<sup>6</sup>. «Los ingenios de las obras de elocuencia y poesía» a los que Quintana hace referencia, nos hacen pensar que la palabra «elocuencia», en este contexto, está siendo utilizada como sinónimo de «prosa».

En el salón de actos de la sede de la Real Academia Española (Felipe IV, 4), que data del año 1894, hallamos una importante huella de la equivalencia dieciochesca entre «elocuencia» y «prosa», lo que da testimonio de la importancia que la preceptiva ilustrada tenía más de un siglo después de la fundación de la RAE, en 1713. Entramos en el salón desde

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Tomás de Iriarte, *Fábulas literarias*, edición de Ángel L. Prieto de Paula, Madrid, Cátedra, 1992, pp. 170-171.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> N. Glendinning, *Historia de la literatura española. El siglo XVIII*, dirigida por R. O. Jones, Barcelona, Ariel, 1972, p. 48.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Manuel José Quintana, *Introducción a la poesía castellana del siglo XVIII*, Madrid, Imprenta de D. M. de Burgos, 1830, p. xxv.

el amplio recibidor del primer piso, avanzamos por el pasillo central, y leemos en los rótulos de las vidrieras que flanquean el estrado: «Poesía», a la izquierda, «Elocuencia», a la derecha. «Poesía» y «Elocuencia», estos son los rótulos.

Aunque el *Diccionario de autoridades* (1926-1939), en su definición de «elocuencia», no hiciera referencia alguna a la lengua escrita, los teóricos literarios del siglo, años después, establecieron que una prosa elocuente equivalía a una prosa concisa, clara, una prosa escrita a la luz de razón. Concebida, no para confundir con artificios y grandilocuencia, sino para ilustrar. Una prosa, eso parece, uno o varios puntos didáctica.

Para Luzán –y para el resto de los teóricos literarios del siglo dieciocho—, la idea de elocuencia está fundamentalmente ligada a la idea de claridad y parece despegada de las ideas de persuasión y de emoción. «Elocuencia» es, simplemente, «prosa». Lo que sucede es que hay una preceptiva para la prosa. La lengua escrita debe de ajustarse a la nueva preceptiva. La claridad es el valor primordial. La prosa elocuente es la prosa clara. «El arte de escribir correctamente» consiste, para Luzán, en beber «las aguas puras y sin heces de la elocuencia y la poesía verdaderas».

El diccionario académico actual ofrece dos acepciones de la palabra «elocuencia». En la primera, hace mención de la lengua escrita. El enunciado reza así: «Facultad de hablar o escribir de modo eficaz para deleitar, conmover o persuadir». La segunda acepción da lugar al siguiente enunciado: «Eficacia en persuadir o conmover que tienen las palabras, los gestos o ademanes y cualquier acción o cosa capaz de dar entender algo con viveza». En esta segunda acepción, se ofrece un ejemplo: *La elocuencia de los hechos, de las cifras*.

Curiosamente, el ejemplo apunta a un tipo de elocuencia que podríamos considerar dieciochesca, porque los hechos, las cifras, nos transmiten una idea de claridad, de falta de artificios y de rodeos: la tan elogiada elocuencia de Luzán. Los enunciados de las acepciones, sin embargo, apuntan en otra dirección. «Deleitar», «conmover», «persuadir» y «dar a entender algo con viveza» no significan siempre la máxima claridad de la expresión. Este pequeño desajuste entre el ejemplo y los enunciados de las definiciones quizá sea un vestigio de la influencia que el concepto de claridad tuvo, durante la etapa ilustrada, en el concepto de elocuencia. Si nos atenemos al ejemplo —La elocuencia de los hechos, de las cifras—, esa influencia no ha desaparecido.

#### 2. GRANDES ÉXITOS. Las novelas de la España ilustrada

Diego de Torres Villarroel y Francisco José de Isla están considerados como grandes autores de la España ilustrada. La *Vida* (1751), del primero, y el *Fray Gerundio* (1757), del segundo, son unánimemente citadas como las obras narrativas más destacadas de la época. Ambas alcanzaron gran éxito y fueron objeto de discusión y polémica. Los autores, que llevaron vidas muy distintas, representan, cada uno a su modo, una nueva actitud literaria.

El hispanista Russell P. Sebold, en el prólogo a su edición de la *Vida de Diego de Torres Villarroel*<sup>7</sup>, define la obra como una feliz síntesis de «alegres picardías y perturbadoras homilías». Torres de Villarroel representa, en su opinión, una conciencia nueva, muy moderna: la del hombre que tiene conciencia de «existir en permanente contradicción». El hombre ordinario, no el extraordinario. Aunque ciertamente peculiar, novedoso.

Sebold señala «el parentesco entre la autobiografía de Torres y el tipo de novela que se desenvolvería en Europa entre mediados del siglo XVIII y fines del XIX». La novela moderna, sostiene, deriva de la autobiografía laica moderna. Y cita los ejemplos de novelas de esta época que, «escritas en primera persona, pretenden ser autobiografías de seres de carne y hueso, son Robinson Crusoe, Moll Flanders, Colonel Jack, Roxana, de Defoe; la Vie de Marianne y Le Paysan parvenue, de Mariveaux; y la Histoire du Chevalier des Grieux et de Menon Lescaut, del abate Prévost».

Queda, así, enmarcada la obra de Torres Villarroel en el panorama de la novela europea. En ella se observa, además, una de las grandes características de la modernidad: la distancia desde la que el escritor cuenta la historia<sup>8</sup>. Aunque la tesis de Sebold haya sido discutida en diversos puntos por otros estudiosos, nos quedamos, en el contexto de estas notas, con la idea general que aporta el hispanista: el marco histórico.

Escuchemos directamente la voz de Torres: «Tú dirás (como si lo oyera), luego que agarres en tu mano este papel, que en Torres no es virtud, humil-

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Diego de Torres Villarroel, *Vida*, estudio preliminar, edición y notas de Russell P. Sebold, Madrid, Taurus, 1985, p. 14.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> «El hábil manejo de la distancia es indispensable también para otras importantes facetas de la *Vida* en las que Torres se anticipa a la novela realista moderna: la función del protagonista como "delegado" de su clase, la creación de personajes objetivos basados en existencias alternas o potenciales del escritor, y el realismo temporal y espacial». *Ibid.*, p. 79.

dad ni entretenimiento escribir su vida, sino desvergüenza pura, truhanada sólida y filosofía insolente de un picarón que ha hecho negocio en burlarse de sí mismo y gracia estar haciendo zumba y gresca de todas las gentes del mundo. Y yo diré que tienes razón, como soy cristiano»<sup>9</sup>.

Con estas palabras inicia su «Prólogo al lector». No puede ser más directo. Si hay trampa o deseo de seducción (o de ventas), tampoco tendría sentido reprochárselo. Torres Villarroel se las arregla muy bien para poner al lector de su parte. Y, de paso (pero de manera fundamental) de parte de la aventura, de las incertidumbres y sorpresas de la vida.

En la «Introducción» insiste en estas ideas: «Mi vida, ni en su vida ni en su muerte, merece más honras ni más epitafios que el olvido y el silencio»<sup>10</sup>. Sin embargo, surge enseguida una reivindicación: «Como he pasado lo más de mi vida sin pedir ni pretender honores, rentas ni otros intereses, también deseo que en la muerte ninguno me ponga ni me añada más de lo que yo dejare declarado que es mío [...]. Ruego desde ahora al que me predique que no pregunte por más ideas ni más asuntos que los que encuentre en este papel. Soy hombre claro y verdadero y diré de mí lo que sepa con la ingenuidad que acostumbro [...]. Estos son los motivos que tengo para sacarla a luz (mi vida), de entre tantas tinieblas»<sup>11</sup>.

La voluntad de clarificar las cosas sitúa al autor en un lugar de incuestionable honestidad. Ya no es el pícaro cuya vida merece el olvido. Es el hombre claro, verdadero e ingenuo. Honesto.

Larga y detallada es la crónica de la vida de don Diego de Torres, que se inicia con su ascendencia, nacimiento, crianza y escuela y que recorre un camino muy ajetreado, a cuyo término se encomienda a «Dios para que me envíe una muerte, no como la que ha merecido mi vida, sino como la que promete su misericordia a los pecadores tan obstinados como yo, que llegan arrepentidos a las puertas de su piedad justa, santa y poderosa. Amén»<sup>12</sup>.

Un final extraordinariamente coherente. Conciencia de sí mismo, como señalaba Sebold, y esperanza, no tanto de justicia, como de misericordia. Como si Dios, en este siglo, hubiera manifestado públicamente que el ser humano es un gran pecador y hubiera hecho saber a todos que, desde su omnipotencia, conoce las dificultades de la vida humana. El atribulado individuo humano de la Ilustración hace gala de claridad –de honestidad—y pide comprensión.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> *Ibid.*, p. 109.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> *Ibid.*, p. 113.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 119-120.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> *Ibid.*, p. 322.

Otra de las grandes obras narrativas del siglo xVIII español es el *Fray Gerundio de Campazas*, de José Francisco Isla, publicada seis años después de la *Vida* de Torres. Su objetivo parece fundamentalmente literario. La forma está perfectamente acomodada al contenido. La obra está escrita contra la pomposidad que caracteriza a la oratoria religiosa de la época, como señala Enrique Rodríguez Cepeda en el prólogo de la edición de 1995<sup>13</sup>, y se convierte en la «novela crítica de los ilustrados».

Rodríguez Cepeda vierte en el prólogo ideas muy interesantes sobre la novela moderna. Nos remite a Cervantes: «A partir del capítulo IX (del *Quijote*) aparece la historia y la misma narración se hace, ahora, "verídica". Con la intervención de la idea de verdad y de historia, el texto verbal, que era "cómico", se hace ahora texto verbal más serio y verosímil, apoyándose –además– en el texto visual (los papeles históricos de la crónica de Cide Hamete comprados en Alcaná de Toledo están "pintados y grabados"). Así, con tres dimensiones, fijó Cervantes el total realismo de su historia. [...]. El reflejo que producía la historia en la realidad era la semilla de la novela cervantina del futuro, la novela moderna»<sup>14</sup>.

Sin embargo, para Rodríguez Cepeda, el *Fray Gerundio* lleva en su seno una frustración, ya que, de forma inevitable, se ha alejado del espíritu cervantino: «Cuando Isla ha terminado su "novela-historia" (o "memoria de su tiempo"), está realmente perdido –comenta– porque su novela no ha llegado a ser novela, se ha quedado en la historia y se ha convertido en una satírica batalla política y social»<sup>15</sup>.

Sea como fuere, el libro de Isla fue el más leído del siglo xVIII español. En Madrid, a los tres días de su aparición, en 1756, la edición estaba agotada. A partir de 1760 empezaron a venderse impresiones extranjeras.

Su crítica a la oratoria al uso se tomó como una crítica de más alcance. Finalmente, de 1760 a 1766, se prohíbe el libro, dando la victoria —en palabras de Rodríguez Cepeda— «al espíritu cristiano de intereses, deforme y manipulador, que limitaba la capacidad crítica de la época, el decoro de la libertad espiritual y la apertura a la razón y las llamadas luces». EL libro se prohíbe y los jesuitas son expulsados de España. El padre Isla se exilia a Italia, donde muere.

El autor, siguiendo las convenciones literarias de la época, se dirige al lector antes de dar comienzo a la obra: «Poderosísimo señor: Con efecto no

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> José Francisco de Isla, *Fray Gerundio de Campazas, alias Zote*, edición de Enrique Rodríguez Cepeda, Madrid, Cátedra, 1995.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> *Ibid.* p. 38.

le ha habido desde Adán acá más poderoso que usted, ni le habrá hasta el fin de todos los siglos. ¿Quién trastornó toda la faz de la tierra de modo que, a vuelta de pocas generaciones, apenas la conocería la madre que la parió? Usted. ¿Quién fundo las monarquías y los imperios? Usted. ¿Quién los arruinó después o los trasladó a donde le dio la gana? Usted. ¿Quién introdujo en el mundo la distinción de clases y jerarquías? Usted. ¿Quién las conserva donde le parece y las confunde donde se le antoja? Usted»<sup>16</sup>.

Firma: Don Francisco Lobón y Salazar. Un seudónimo, una tapadera. Lobón es un cura amigo del padre Isla, que opta por refugiarse, para empezar, en cierto anonimato. Pero el gran refugio, la gran coartada de Isla, es la ironía. Se adelanta a las críticas, con efectos cómicos, ridiculizando al supuesto autor: «¡Un Lobón metido a reformador del púlpito en España! ¡Un Lobón! ¡Santos cielos! ¡Un Lobón! ¡Qué sabemos quién fue los que le conocemos! ¡Un Lobón que, en tres o cuatro sermones que predicó (y algunos de ellos "de rumbo") dejó muy atrás a todos los Gerundios pasados, presentes, futuros y posibles! ¡Este nos quiere reformar! ¡Este se nos viene ahora a burlarse de nosotros! ¡Oh tiempos! ¡Oh costumbres!»¹7.

Y, con todo detalle y muy poco a poco, tras páginas y páginas, llegamos al final, donde, para curarse en salud, el autor confiesa que todo lo relatado es invención: «Aquí llegaba dichosamente la pluma, volando por gustosa rapidez por la región de la historia, en alas (a nuestro entender) de la verdad más acendrada. Aquí corría la narración sin tropiezo por el dilatado campo de la vida de nuestro héroe, faltando por lo menos la mitad para llegar al término de su espaciosa carrera. Aquí comenzábamos, por decirlo así, a tender las velas de nuestra navegación, desviándonos de la tierra, para engolfarnos en el mar alto de las más famosas proezas pulpitables de nuestro nunca bastante aplaudido fray Gerundio. Aquí, aquí era donde lográbamos los documentos más copiosos, las más preciosas memorias y los instrumentos, no sólo más abundantes, sino también, a nuestro parecer, los más puntuales, los más exactos y los más fidedignos para divertir, entretener, embelesar y, en cuanto nos fuese posible, instruir sin especial trabajo a los lectores [...]»<sup>18</sup>.

Los recursos nunca le faltan al autor. Buena prueba de ellos son las numerosas páginas que ha escrito. Pero al final, se produce una violenta vuelta de tuerca. El proyecto inicial parece venirse abajo, llevándose por delante la verosimilitud de la historia. Esta es la conclusión: «Me acordé

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> *Ibid.*, p. 129.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> *Ibid.*, p. 231.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> *Ibid.*, p. 895.

que todo esto ya lo había dicho en el prólogo, protestando que yo era el padre, la madre, el hacedor y el criador de fray Gerundio»<sup>19</sup>.

La *Vida* de Diego de Torres y el *Fray Gerundio* de Isla fueron las obras narrativas triunfadoras del siglo. Narraciones, las dos, que modelaban nuevos gustos y donde lo fundamental no es el argumento, sino la argumentación. La necesidad de poner en claro algunas cosas importantes. En un caso, la vida de un hombre que se autodefine como claro y verdadero. En otro, los principios que deben de regir la oratoria religiosa. Y algo que va más allá: la relación de los seres humanos con la religión, con las palabras de la religión. Relatos, en suma, que, como proponía Luzán, beben de las aguas de la elocuencia verdadera. Y donde la imaginación se pone al servicio del mensaje.

#### 3. SENTIMENTALIDAD Y EDUCACIÓN. EN LA ESTELA DE VOLTAIRE

A finales de siglo, prolifera un tipo de novela cuyo objetivo primordial es la educación y cuyo tono está cargado de sentimentalismo. En España se publicaron muchas traducciones del francés y del inglés que se hicieron muy populares. A ellas se sumó el *Eusebio*, de Pedro de Montengón, publicada entre 1786 y 1788. Finalmente prohibida por la Inquisición en 1799, el *Eusebio*, según nos dice García Lara en la «Introducción» a la edición de 1984<sup>20</sup>, se leyó en su día como un manual de educación que utilizaron padres y educadores para la formación de hijos y pupilos. El espíritu que se respira en el libro, como proclaman los ilustrados, es que la virtud puede enseñarse y debe aprenderse.

La novela sigue la estela del mito de un paraíso situado en algún lugar del amplio territorio norteamericano no contaminado por los viejos valores europeos, donde reina la tolerancia y donde es posible la felicidad. El *Cándido* de Voltaire, escrito en 1758 y publicado en Ginebra en 1759, es el resumen épico-novelístico de estos ideales y el punto de partida de toda una serie de novelas que combinan las aventuras y los viajes con la pedagogía. La traducción que Leandro Fernández de Moratín hizo de la obra se publicó en 1838, pero es muy posible que fuera realizada algunos años antes y que Moratín, con la amenaza del celo de la Inquisición por man-

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> *Ibid.*, p. 910.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Pedro de Montengón, *Eusebio*, edición de Fernando García Lara, Madrid, Editora Nacional, 1984.

tener los valores tradicionales, optara por no entregarla a imprenta<sup>21</sup>. Muy posiblemente, Montengón leyera la obra en francés, ya que la influencia del *Cándido* es patente. Es el espíritu de Voltaire, el espíritu de la Ilustración, y los escritores ilustrados están bien informados.

Como Cándido, Eusebio recorre el mundo y compara los valores y costumbres de los pueblos. Como Cándido, Eusebio, al final de sus muchas aventuras, buena parte de ellas desdichadas, escoge la vida retirada. Por lo demás, son obras muy distintas. El *Cándido* de Voltaire es una obra felizmente lograda. La traducción de Moratín, que, según la costumbre de la época, se concede ciertas libertades para adaptarla a los lectores españoles, es fluida y llena de ritmo. Hay épica, hay humor, diálogos filosóficos y magníficas descripciones. Montengón, en su deseo de abarcarlo todo, las aventuras, las máximas pedagógicas, las descripciones de los distintos paisajes y tipos humanos, escribe una novela de enormes proporciones que resulta difícilmente clasificable.

Como es habitual, el autor prologa la obra y proclama, desde las primeras líneas, sus intenciones: «El hombre es el objeto de este libro: las costumbres y las virtudes morales son el cimiento de su religión. Católico, la tuya es sola la verdadera, sublime y divina; más tú no eres solo en la tierra y el *Eusebio* está escrito para que sea útil a todos»<sup>22</sup>.

Así da comienzo la historia: «Los vientos amansaban sus iras y el cielo, todavía rebozado, abría al alba el horizonte, cuyos dulces albores alegraban la tierra trabajada de un horrible huracán que cubrió de espanto y estragos las costas de Maryland y de la Carolina. Las aves, roto su silencioso pavor, parecía que se regocijaban con blandos quiebros y alborozados cantos de la venida de la aurora que amanecía»<sup>23</sup>. Es en este remoto lugar donde se localiza el paraíso o la tierra prometida.

Tras la descripción del paraíso, el autor se entrega a un estilo de gran aliento épico: «De sus rayos herida la granja de Henrique Myden, honrado cuáquero de Filadelfia, dale indicios de la deseada serenidad. Ansioso deja el lecho para gozar el hermoso espectáculo que el cielo, en parte sereno, y la tierra, dorada de los vivos resplandores del esperado día, le presentaban a la vista» <sup>24</sup>. ¿No sentimos aquí los ecos de Homero, la grandiosidad de las epopeyas, de los libros de viajes fundacionales?

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Voltaire, *Cándido o el optimismo*, traducción e introducción de Leandro Fernández de Moratín, edición de Jesús Munárriz, Madrid, Ciencia Nueva, 1967.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> *Op. cit.*, p. 79.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> *Ibid.*, p. 83.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> *Ibid.*, p. 83.

El libro abunda en viajes y aventuras, en idas y venidas, despedidas, regresos, se superan obstáculos, hay numerosas pérdidas y ganancias. Pero al final se llega a la recuperación de la dicha y los afectos y, sobre todo, a la reivindicación de la calma, de la vida sin sobresaltos, lejos del mundanal ruido. Los últimos pensamientos de Eusebio, justo antes de emprender el viaje de regreso al hogar son muy significativos: «[...] la suerte le había dejado sobrados bienes para vivir con decencia y pasar holgadamente los días que le quedaban; que no aspiraba a más que a llevar con ellos una vida quieta y sosegada en el seno de su familia»<sup>25</sup>. Ese fue el final, ya se ha dicho, del *Cándido* de Voltaire y este será el final de la novela de Montengón, que incide en el estoicismo y la resignación, en la reivindicación de la virtud y de la vida retirada.

Leemos en el larguísimo párrafo final: «Para que ninguna cosa faltase al colmo de su consuelo, hallaron restablecido a Gil Antano, cuyas demostraciones de ternura y de amor fueron extremadas por ver otra vez a sus adorables amos, los cuales, luego que restablecieron sus cuerpos y ánimos de los padecidos reveses y desastres, y de la larga navegación, volvieron a emprender con santa e imperturbable tranquilidad el ejercicio de la virtud, que llegó a colmarlos de su más pura satisfacción y dulzura en el seno de la abundancia, después que les dio a probar su más precioso consuelo entre las penas y angustias del oprobio y de los agravios de la contraria suerte, para confirmar en ellos que no hay bienes ni tesoros en la tierra que por sí solos puedan hacer felices a los hombres sin la virtud; y que, por el contrario, no hay mal, ignominia ni tormento que ella no endulce y no haga llevadero con la fortaleza de sus máximas y consejos, que forman sólo la verdadera sabiduría de la tierra»<sup>26</sup>.

Una novela que finaliza con estas palabras —«la verdadera sabiduría de la tierra»— no esconde lo que es: una novela educativa, plenamente inscrita en la estela de las ideas ilustradas. Una novela donde cada paso que dan los personajes se pone al servicio de las intenciones del autor. Hay que entretener a los lectores, pero el entretenimiento no es un fin en sí mismo. Es un vehículo para transmitir las nuevas ideas. Es el triunfo de la prosa elocuente, de la persuasión, del arte de convencer.

Junto al *Eusebio* de Montengón, a finales del siglo se publican otras novelas que, siguiendo las pautas de novelas francesas e inglesas, tratan de aunar la sentimentalidad con la educación. La obra de Mor de Fuentes es una de las más estudiadas. *El cariño perfecto o Alfonso y Serafina*<sup>27</sup>, ense-

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> *Ibid.*, p. 1052.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> *Ibid.*, p. 1055.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> José de Mor Fuentes, *El cariño perfecto o Alfonso y Serafina*, Madrid, Cano, 1789.

guida denominada la *Serafina*, publicada en 1789, fue una de sus novelas más populares. La obra está narrada en forma de cartas dirigidas por Alfonso a su amigo Eugenio, recoge las ideas del espíritu ilustrado y lo aplica a una trama de amor provinciano. La reivindicación del amor sincero, de la educación y de la razón recorre el hilo argumental.

¿Son las novelas del siglo XVIII precursoras del florecimiento de la novela decimonónica o es el siglo XVIII un siglo en el que la imaginación, al no ser el valor primordial, queda relegada a un papel secundario, cuando no censurable? La educación en los valores ilustrados es la prioridad de las mentes cultivadas y progresistas.

Fernando García Lara<sup>28</sup>, señala: En el xVIII, «la novela vive su desprestigio como género afirmando sus nuevas características de verosimilitud y verdad moral por medio de las más diversas formas —de entre las que la formulación epistolar y las memorias y autobiografías resultan cuantitativamente las más usadas—, hasta conseguir su definitivo y conocido estatus decimonónico. La novela comenzaría a distinguirse así de sus otros antecedentes en prosa —la epopeya, la picaresca, la historia— mediante la aparición de una nueva estratificación y una nueva ideología social ligada a los valores del individualismo y el materialismo». Según esta tesis, la novela, como producto cultural de las clases medias, inicia su desarrollo en el siglo xVIII y alcanza su culminación en el xIX.

Pero el aliento de la Ilustración no tiene el mismo ímpetu ni los mismos matices en todos los países. Francia e Inglaterra presentan unas características muy diferentes de las españolas. En ambos países florecieron novelas que, impregnadas del espíritu ilustrado, abren, a la vez, nuevos caminos. Por ellos transitará, poco después, la gran novela decimonónica. Entre las novelas de la Francia ilustrada, se encuentran obras en las que las emociones están muy presentes. Pensamos en *La religiosa* (1796), de Denis Diderot, que, además de suponer una crítica a las instituciones religiosas, reivindica el placer y la búsqueda de la felicidad individual. O en *Las relaciones peligrosas* (1782), de Pierre Ambroise François Choderlos de Laclos, que centra su mirada en pasiones muy humanas, el deseo carnal y la necesidad de venganza. Son novelas llenas de pasión, rebosantes de espíritu subversivo. Novelas que, al día de hoy, tienen el poder de conmovernos.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> García Lara, Fernando, «Condición hipertextual de la novela española del siglo XVIII», en Joaquín Álvarez Barrientos y José Checa Beltrán (coords.), *El siglo que llaman ilustrado. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*, Madrid, CSIC, 1996, p. 399.

No encontramos novelas así en la España del siglo XVIII. Durante años, se ha considerado que, en lo que hace a la novela, el siglo XVIII español era prácticamente un páramo. Según observaba José F. Montesinos en 1966 en su *Introducción a una historia de la novela en el siglo XIX*: «El nombre de España no cuenta para nada en la historia de la novela durante el siglo XVIII, aunque lo mejor que la novela europea produce entonces es español de origen». Montesinos se refería a la gran influencia que, como es sabido, tuvo el *Quijote* en la novela europea<sup>29</sup>.

Hubo, por tanto, muy poco interés por estudiar la prosa novelística de nuestro siglo xVIII. Cuando, en 1987, Juan Ignacio Ferreras publica *La novela en el siglo xVIII*, bien puede hacer esta declaración: «Al ser este el primer libro, o al menos, la primera monografía dedicada enteramente a la novela del siglo xVIII, exigía de su autor una especie de demostración: hubiera querido demostrar que, efectivamente, el siglo que estudiamos no es un siglo desnovelado»<sup>30</sup>.

Pero la situación ha cambiado mucho. Por poco que un investigador aficionado se asome al panorama novelístico del siglo, queda abrumado por la cantidad de estudios que encuentra. Dentro de la elocuencia dieciochesca, de las normas y consejos de la preceptiva literaria de Luzán, los lectores interesados bucean en la prosa del siglo xvIII y siempre encuentran motivos para seguir indagando.

#### 4. INFLUENCIA DE LAS CRÓNICAS DE INDIAS

Aunque no nos planteemos aquí un estudio en profundidad sobre la prosa –o elocuencia– del siglo xvIII español, merece la pena tener en cuenta el peso que las crónicas de Indias tienen en los valores de la época. El *Diccionario de cronistas de Indias, siglo xvIII*<sup>31</sup> nos ofrece un extenso catálogo de esta clase de textos. «La obra –según el resumen que ofrece la editorial– está dedicada a las personas que escribieron en España e Hispanoamérica durante el siglo xvIII sobre los territorios del Ultramar que formaban parte del imperio español durante el siglo de Ilustración. Se trata de una recopilación de las obras, manuscritas y editadas, que nos aclare los sucesos del

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> José Fernández Montesinos, *Introducción a una historia de la novela en España:* en el siglo XIX seguida del esbozo de una bibliografía española de traducciones de novelas (1800-1850), Madrid, Castalia, 1966, p. 2.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Juan Ignacio Ferreras, La novela en el siglo XVIII, Madrid, Taurus, 1987, p. 77.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Natalia K. Denisova, *Diccionario de cronistas de Indias, siglo XVIII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2019.

siglo XVIII y muestre cómo eran los pensadores, científicos y burócratas de aquella época».

El campo de investigación que se abre si tenemos en cuenta estas contribuciones es inmenso. Es en el siglo xvIII, en 1738, cuando se crea la Real Academia de la Historia, con el objetivo principal de recopilar y redactar las nuevas historias naturales y civiles del Nuevo Mundo. Aunque las largas discusiones que se produjeron en el seno de la institución sobre la metodología que debía seguirse ralentizaron significativamente la empresa, la semilla estaba sembrada. Al mismo tiempo, y gracias al esfuerzo del historiador Juan Bautista Muñoz quien, en torno a 1780, reunió una gran cantidad de documentos e hizo numerosas copias de los papeles relevantes para la historia de América que se encontraban en los archivos de toda España, fue fundado en 1785 el Archivo General de Indias, el más grande acervo dedicado a las Indias Occidentales. Muñoz se proponía escribir una amplia historia del Nuevo Mundo en varios volúmenes y, aunque solo llegó a publicarse el primero, salieron a la luz historias de gestas particulares sobre las independencias de cada región y se dieron a conocer obras de poetas mestizos, que fueron fundamentales para el florecimiento del Modernismo en la literatura hispanoamericana.

En el Nuevo Mundo se produjo abundante «literatura administrativa». Los visitadores de conventos, por ejemplo, nos han dejado una buena cantidad de anécdotas y observaciones de lo más variadas. Otra clase de textos se engloban en la llamada «conquista espiritual». La empresa evangelizadora produjo una abundante bibliografía compuesta por textos de diversa índole, vidas de evangelizadores; estudios de ciencias naturales, medicina, geografía, etcétera, sobre las regiones en las que las órdenes se establecen, correspondencia variada, cartas edificantes, gramáticas o vocabularios bilingües, que los mismos sacerdotes iban confeccionando sobre el terreno. En la documentación encontramos frecuentes lamentaciones por la pérdida de textos orales y de manuscritos. Podemos suponer que a esta clase de pérdidas se añadieran las que se producían en los largos viajes de uno a otro continente.

La literatura se fue abriendo paso en el Nuevo Mundo. La vida cultural fue propiciada por los religiosos y los evangelizadores. Las órdenes de los jesuitas y de los franciscanos fueron especialmente activas. A lo largo del siglo XVII se fundan universidades y se da inicio a la bibliografía sobre las crónicas hispanoamericanas. Uno de los objetivos de los catálogos de escritores americanos era contrarrestar los tópicos que se habían extendido por Europa sobre los pobladores del Nuevo Mundo y rebatir los prejuicios de

los europeos sobre las capacidades intelectuales y morales de la población americana. En el siglo xVIII se intensificaron los contactos entre los estudiosos de ambos lados del Atlántico, y se produjeron polémicas sobre la competencia de los criollos en materias de gobierno y en el cultivo de las letras. Uno de los grandes valedores de los criollos fue Juan José Eguiara y Eguren, canónigo de la catedral de México. En 1755, publicó el primer tomo de la *Bibliotheca mexicana* para recuperar del olvido a los numerosos autores del Nuevo Mundo que ya habían dado a conocer sus obras. En el prólogo de su obra, Eguiara y Eguren ofrece ejemplos de piedad y moral de la intelectualidad criolla e indígena, y rescata la labor de los indígenastraductores, intérpretes y guías que trabajaron desde el siglo xvI.

El siglo XVII es un siglo de debates. Las crónicas de Indias proporcionan abundante materia de discusión. Se glorifica el pasado del Nuevo Mundo, se pone en cuestión el comportamiento, los métodos y las intenciones de los conquistadores y los evangelizadores. En las primeras crónicas, durante los siglos xv y xvI, se hacía referencia a lugares en los que reinaba la paz y la armonía con la naturaleza y cuyos habitantes respondían al modelo del buen salvaje. Eldorado y la Arcadia feliz son parte de esta mitología, a la que Cervantes rinde homenaje en el *Quijote*. Estas son las ideas que están en el aire durante la Ilustración.

Es difícil pensar que estos mitos hubieran podido hacerse tan populares sin la existencia de las crónicas de Indias. La producción literaria del siglo XVIII está impregnada de una concepción del mundo como un lugar inmenso, que se va conociendo poco a poco y que nos da continuas muestras de asombro y abre constantemente nuevas sendas de conocimiento.

En él, encaja el éxito de novelas como el *Cándido* de Voltaire y el *Euse-bio* de Montengón.

#### 5. AUGE DEL GÉNERO EPISTOLAR

El siglo xVIII es, también, un siglo epistolar. Se toma la pluma para describir y comunicar lo que se observa, lo que sorprende. Hay necesidad de levantar acta de cuanto sucede alrededor. Muchas de estas cartas son escritas para ser publicadas y están llenas de observaciones sobre la naturaleza humana y sobre las diferentes costumbres que imperan aquí y allá. Se pone en duda la tendencia a formular generalizaciones simplistas y se reivindica la igualdad entre los miembros de la estirpe humana.

Las Cartas marruecas, de José Cadalso, son la contribución más destacada de la literatura española del siglo al género. Fueron apareciendo

por entregas en *El Correo de Madrid*, en 1789. Si el asombro ante las costumbres de otro país es, en general, la materia de esta clase de literatura, Cadalso centra su atención en las costumbres españolas, según las describe y comenta un viajero árabe, Gazel.<sup>32</sup>

El estilo de José Cadalso, uno de los más elegantes y ágiles del siglo dieciocho español, de claras reminiscencias cervantinas, se pone al servicio de una causa de naturaleza moral y filosófica, la del relativismo de las costumbres, lo que conduce a reflexionar sobre la misma existencia humana.

Leemos en la Introducción: «Desde que Miguel de Cervantes compuso su inmortal novela, en que critica con tanto acierto algunas viciosas costumbres de nuestros abuelos, que sus nietos hemos reemplazados con otras, se han multiplicado las críticas de las naciones más cultas de Europa en las plumas de autores más o menos imparciales; pero las que han tenido más aceptación entre los hombres de mundo y de letras son las que llevan el nombre de cartas, que suponen escritas en éste o aquel país por viajeros naturales de reinos no sólo distantes, sino opuestos en religión, clima y gobierno. [...] en vista de las costumbres que aún conservamos de nuestros antiguos, las que hemos contraído del trato de los extranjeros, y las que ni bien están admitidas ni desechadas, siempre me pareció que podría trabajarse sobre este asunto con suceso, introduciendo algún viajero venido de lejanas tierras, o de tierras muy diferentes a las nuestras en costumbres y usos. [...] La suerte quiso que, por muerte de un conocido mío, cayese en mis manos un manuscrito cuyo título es: Cartas escritas por un moro llamado Gazel Ben-Aly, a Ben-Beley, amigo suyo, sobre los usos y costumbres de los españoles antiguos y modernos, con algunas respuestas de Ben-Beley, y otras cartas relativas a éstas»<sup>33</sup>.

La carta VII ofrece un resumen de las diferencias fundamentales que caracterizan a los países observados:

«En el imperio de Marruecos todos somos igualmente despreciables en el concepto del emperador y despreciados en el de la plebe; o por mejor decir, todos somos plebe, siendo muy accidental la distinción de uno u otro individuo por el mismo, y de ninguna esperanza para sus hijos; pero en Europa son varias las clases de vasallos en el dominio de cada monarca.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Las CArtas persas de Montesquieu (1721) son el antecedente de esta obra.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> José de Cadalso, *Cartas marruecas | Noches lúgubres*, edición de Emilio Martínez Mata, estudio de Nigel Glendinning, Barcelona, Crítica, 2000, p. 2.

»La primera consta de hombres que poseen inmensas riquezas de sus padres, y dejan por el mismo motivo a sus hijos considerables bienes [...]. A esta jerarquía sigue otra de nobles menos condecorados y poderosos. Su mucho número llena los empleos de las tropas, armadas, tribunales, magistraturas y otros, que en el gobierno monárquico no suelen darse a los plebeyos, sino por algún mérito sobresaliente.

»Entre nosotros, siendo todos iguales, y poco duraderas las dignidades y posesiones, no se necesita diferencia en el modo de criar a los hijos; pero en Europa la educación de la juventud debe mirarse como objeto de la mayor importancia».

La educación se sitúa, así, como uno de los asuntos cruciales de la nueva cultura europea.

Gazel, hombre leído, no pierde la oportunidad de expresar su parecer sobre la gran obra de Cervantes. La mano de Cadalso le guía. Y la causa que defiende, el espíritu cervantino, discutido en el siglo, le presta el vigor necesario para hacer tajantes –atinadas o no– afirmaciones. En la breve carta LXI, escribe:

«En esta nación hay un libro muy aplaudido por todas las demás. Lo he leído, y me ha gustado sin duda; pero no deja de mortificarme la sospecha de que el sentido literal es uno, y el verdadero otro muy diferente. [...] Lo que se lee es una serie de extravagancias de un loco, que cree que hay gigantes, encantadores, etcétera, algunas sentencias en boca de un necio, y con muchas escenas de la vida bien criticadas; pero lo que hay debajo de esta apariencia es, en mi concepto, un conjunto de materias profundas e importantes.

»Creo que el carácter de algunos escritores europeos [...] es el siguiente: Los españoles escriben la mitad de lo que imaginan; los franceses más de lo que piensan, por la calidad de su estilo; los alemanes lo dicen todo, pero de manera que la mitad no se les entiende; los ingleses escriben para sí solos».

¿En qué escritores españoles está pensando Gazel-Cadalso?, ¿en Torres Villarroel y el Padre Isla? La referencia, más bien, parece ser Cervantes, el autor que, como declara en el capítulo XLIIII de la Segunda Parte del Quijote, «pide no se desprecie su trabajo, y se le den alabanzas, no por lo que escribe, sino por lo que ha dejado de escribir».

#### 6. LAS NUEVAS COSTUMBRES DE LAS MUJERES. SALIR DE CASA Y ESCRIBIR

En las cartas de Gazel se nos da cuenta de un significativo cambio social que será objeto, tiempo después, del interés de los estudiosos<sup>34</sup>. Entre los nuevos hábitos sociales que trae el siglo XVIII se destaca uno: el comportamiento desenvuelto de las mujeres.

Gazel declara en la carta X que la poligamia no significa que los musulmanes «tratemos peor a la hermosa mitad del género humano». Más adelante, en la carta LXXVI, informa a su amigo de uno de los caprichos de la moda: las mujeres escriben cartas a los hombres, y le remite copia de la carta que acaba de recibir, que reproducimos:

Señor Moro: Las francesas tienen cierto pasatiempo que llaman *coquetería*, y es engaño que hace la mujer a cuantos hombres le presentan. La coqueta lo pasa muy bien, porque tiene a su disposición todos los jóvenes de algún mérito, y se lisonjea mucho el ídolo del amor propio con tanto incienso. Pero como los franceses toman y dejan con bastante ligereza algunas cosas, y entre ellas las del amor, las consecuencias de mil coquetinas se reducen a que el tal lo reflexione un minuto y se va con su incensario a otro altar. Los españoles son más formales en esto de enamorarse [...], suele parar la cosa en que el amante que conoce la burla que le han hecho se muere, se vuelve loco, y, a mejor librar, piensa en ausentarse desesperado. Yo soy una de las más famosas de esta secta y no puedo menos de acordarme con satisfacción propia de las víctimas que se han sacrificado en mi templo y por mi culto. Si en Marruecos nos dan algún día semejante despotismo (que será en el mismo instante que se anulen las austeras reglas de los serrallos) y si las señoras marruecas quisieran admitir unas cuantas españolas por catedráticas de esta nueva ciencia, hasta ahora desconocida en África, prometo en breve tiempo sacar entre mis lecciones y las de una media docena de amigas suficiente número de discípulas para que paguen los musulmanes a pocas semanas todas las tiranías que han ejercido sobre nosotras.

Este es, desde luego, el espíritu de la formidable Madame de Merteuil de *Las relaciones peligrosas*. Las mujeres del siglo XVIII se abren paso, cuando tienen la oportunidad, en el mundo del galanteo y establecen competencia con los hombres.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Ver el brillante ensayo de Carmen Martín Gaite, *Usos amorosos del dieciocho en España*, Barcelona, Anagrama, 1972, y el ameno texto de Juana Vázquez, *El Madrid cotidiano del siglo XVIII*, Madrid, Endymion, 2011.

Cadalso recoge con inteligencia un asunto que, en su momento, fue motivo de abundantes comentarios críticos. Las coquetas, los cortejos, los galanteos y el nuevo mundo de ritos y gestos que se genera en torno a ello, son objeto de punzantes críticas durante el siglo.

Clavijo y Fajardo, en *El tribunal de las damas* (1755) y en sus habituales colaboraciones en *El Pensador*, se dedica a criticar las nuevas costumbres de las mujeres, a quienes considera de naturaleza inferior a la de los hombres. Pero a Clavijo y Fajardo le salió una buena contrincante, la periodista Beatriz Cienfuegos. En *La pensadora gaditana*, entre 1763 y 1764, publica textos sobre los defectos de los hombres, con la clara voluntad de constituir una réplica al misógino. «Pues no, señoras mías, –escribe– ya tienen vuestras mercedes quien las vengue; ya sale a campaña una mujer que las desempeñe. Y en fin con pluma y basquiña, con libros y bata se presenta una Pensadora, que tan contenta se halla en el tocador como en el escritorio; igualmente se pone una cinta que ojea un libro; y lo que es más, tan fácilmente como murmura de una de sus amigas, cita uno, dos o tres autores latinos, y aun griegos. Ya está de su parte quien piense, y quien manifieste sus pensamientos»<sup>35</sup>.

Su declaración de principios responde a los principios en los que se basa el nuevo espíritu: «Mi inclinación –afirma– es la libertad de una vida sin la sujeción penosa del matrimonio ni la esclavitud vitalicia de un encierro»<sup>36</sup>.

En la misma línea de la crítica de las nuevas costumbres, y más próxima al espíritu de Clavijo y Fajardo que al de Beatriz Cienfuegos, se encuentra *El instruido en la corte y aventuras del extremeño* (1789)<sup>37</sup>, de Clara Jara de Soto, autora de la que apenas se tienen datos. Según los estudios que la citan, la novela alcanzó cierto éxito.

El tono de la novela, muy corta –74 páginas en la edición de la Imprenta de don Joseph Dorado, Madrid, 1789, guardada en la Biblioteca Nacional, a cuyo excelente servicio le debo la fotocopia— es quevedesco. La autora maneja muy bien el lenguaje y lo adapta a las diversas circunstancias que viven sus personajes. La crítica a las nuevas costumbres es su principal objetivo. El oropel de la moda, el exhibicionismo de las damas y petime-

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Emilio Palacios Fernández, *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2002, p. 32

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Beatriz Cienfuegos, *La pensadora gaditana*, Cádiz, Imprenta Ximénez Carreño, 1786, pp. 11-12. Citado a través de Virginia Trueba Mira, *El claroscuro de las luces. Escritoras de la Ilustración española*, Barcelona, Montesinos, p. 58.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Clara Jara de Soto, *El instruido en la corte y aventuras del estremeño*, Madrid, D. Joseph Doblado, 1789. BNE, con signatura R/21771.

tres contrasta con la dura realidad de las posadas y la gente que sobrevive en la calle. Hay críticas de mayor profundidad. Cuando uno de los personajes pone en duda la eficacia del castigo, el otro trata de mostrarle lo terca que es la realidad y lo difícil que resulta manejarla, dada la picardía imperante. Hay continuas llamadas al realismo. El consejo es no intervenir ante las injusticias que se ven: «Válgame Dios, señor Instruido, qué Babilonia es ésta: le aseguro a usted que este lugar es incomprensible, qué de cosas no se ven y se presentan a cada paso: por eso viene aquí como de molde aquel común adagio, ver y callar, en boca cerrada no entra mosca»<sup>38</sup>.

Si esto es Babilonia, no hay forma de poner orden. La autora va salpicando la narración con décimas y seguidillas que resumen el panorama descrito. Es particularmente irónica con las majas (majotas), los petimetres, los lindos. El cortejo, tan propio de la época, es condenado, «cada día causaba más lástima ver muchas cosas de la Corte, y la perdición que había tan grande en las mujeres»<sup>39</sup>. Pero hay cierta delectación en la descripción de las costumbres populares, las meriendas a la orilla del Manzanares y en los alrededores de la Ermita de San Isidro.

La décima que abre el libro aporta un dato de interés:

¿Prólogo no llevas? No; ¿Dedicatoria? Tampoco, Pues te tendrán hoy en poco, Eso es lo que quiero yo; No importará nada, no, que el vulgo me satirice, pues quanto mi pluma dice es la verdad sin pasión, y así, no será razón que nadie me lo autorice.

Clara Jara de Soto hace gala de una gran audacia. Se acoge a la gracia irónica de los versos, en un desusado gesto de atrevimiento. Disculparse ante el lector o pedirle su atención es algo que está en la tradición literaria y que las mujeres que toman la pluma no dejan de utilizar, recurriendo, muchas veces, a cierta desautorización personal de lo escrito. Es un antiguo recurso. Teresa de Cartagena, en el siglo xvI, echa mano de él. María de Zayas, en el siglo xvII, le da una vuelta: «Quien duda, lector mío, que te

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> *Ibid.*, p. 39.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> *Ibid.*, p. 62.

causara admiración que una mujer tenga despejo para no sólo para escribir un libro sino para darle a estampa»<sup>40</sup>. Con semejante tradición a sus espaldas, es más que probable que la omisión de las consabidas disculpas por parte de Clara Jara de Soto sea perfectamente consciente.

La autora, como otros escritores del siglo, critica la corrupción de las costumbres. Las nuevas ideas no parecen interesarle, pero sus comentarios dejan entrever unos escenarios por los que los personajes femeninos se mueven con una libertad hasta el momento desconocida.

Las mujeres aspiran al saber, quieren desarrollar sus capacidades intelectuales. Se las critica por las costumbres licenciosas, pero eso es muy poca cosa si se compara con la situación en la que viven, con la valoración intelectual y social de que son objeto. La mujer frívola y la mujer culta hacen su aparición a la vez. Clara Jara de Soto hace una irónica crítica de las mujeres frívolas, y, de paso, al escribir su novela, se reivindica como mujer culta. Para colmo, tiene el atrevimiento de no pedir disculpas por escribir.

## 7. EL DEBATE SOBRE LA CAPACIDAD INTELECTUAL DE LAS MUJERES

En 1726, Feijoo publica su «Defensa de las mujeres»<sup>41</sup> y pone sobre el tapete un asunto destinado a convertirse en uno de los indicadores primordiales de la sociedad moderna. Desde esta fecha, hasta la creación en 1787 de la Junta de Damas de Honor y Mérito, pasando por la discusión sobre la incorporación de mujeres a la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, se va trazando un camino por el que la mujer escritora va transitando con más confianza y ciertos atisbos de reconocimiento social o, al menos, de permisibilidad<sup>42</sup>.

El asunto dividió a la opinión pública y dio origen a abundante literatura. Fue uno de los temas más debatidos de la época. Cabarrús, ferviente roussoniano, se opuso a la admisión de damas en la Sociedad Económica,

- <sup>40</sup> María Zayas, *Novelas amorosas y ejemplares*, edición de Estrella Ruiz-Gálvez Priego, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 2001, p. 17.
- <sup>41</sup> Benito Jerónimo Feijoo, «Defensa de las mujeres», en *Teatro crítico universal o Discursos varios en todo género de materias*, tomo primero, Discurso XVI, Madrid, Joaquín Ibarra, 1726.
- <sup>42</sup> María Jesús García Garrosa, «Imagen y palabra de mujer en las letras españolas del siglo xvIII», en Susana Gil-Albarellos Pérez-Pedrero, Mercedes Rodríguez Pequeño (eds.), *Ecos silenciados. La mujer en la literatura española. Siglos XII al XVIII*, Burgos, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2006, pp. 265-270.

en nombre de una «estricta división de espacios entre hombres y mujeres»<sup>43</sup>. El astrónomo e historiador Ignacio López de Ayala, sin embargo, vaticinó: «Llegará tiempo en que nuestro siglo parezca tan mal a los futuros por excluir señoras de la instrucción y manejo de que son capaces, como nos parecen mal los pasados por la superstición», según recoge Álvarez Barrientos<sup>44</sup>. El debate llevó a cuestionar las definiciones de «hombre» y «mujer» que ofrecía el *Diccionario de autoridades* (IV, 1734).

«Hombre» da lugar a un enunciado extenso: «Animal racional, cuya estructura es recta, con dos pies y dos brazos, mirando siempre al cielo. Es sociable, próvido, sagaz, lleno de razón y de consejo. Es obra que hizo Dios por sus manos a su imagen y semejanza. Viene del latín Homo, que significa esto mismo y, aunque el verdadero significado desta voz comprende hombre y mujer, en castellano se toma regularmente por el varón».

Por el contrario, el enunciado correspondiente a «mujer» es muy escueto: «Criatura racional del sexo femenino».

La racionalidad es compartida por hombres y mujeres, pero es la mujer quien es caracterizada por su sexo. Estas ideas de fondo son las que generarán largos debates.

Michelle Crampe-Casnabet ha buceado en los grandes textos filosóficos del siglo para estudiar la consideración que en ellos se da a las mujeres<sup>45</sup>. «La mayoría de los textos (ilustrados) –dice Crampe-Casnabet– se

Ver el texto de Virginia Trueba, «Mujeres ilustradas: El alma no es hombre ni mujer», en Anna Caballé (dir.) *La vida escrita por las mujeres, Por mi alma os digo*, volumen I: *Obras y autoras de la literatura hispánica e hispanoamericana*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2003, pp. 419-514.

Muy interesante el ensayo de Gloria A. Franco Rubio, «Tomás de Iriarte y *La señorita malcriada. Retóricas e imágenes literarias sobre la mujer doméstica a finales del siglo XVIII*», en Cristina Segura (coord.), *La querella de las mujeres*, I, Madrid, Almudayna, 2011, pp. 149-180.

Interesante también el estudio de Oliva Blanco, *La polémica feminista*, Toledo, Almud, Ediciones de Castilla-La Mancha, 2010.

- <sup>43</sup> Mónica Bolufer Peruga, «Las mujeres en la España del siglo xVIII: Trayectorias de la investigación y perspectivas del futuro», en Susana Gil-Albarellos Pérez-Pedrero..., *op. cit.*, p. 287.
- <sup>44</sup> Joaquín Álvarez Barrientos, «Deseos masculinos, modelos femeninos (la mujer como materia literaria en el siglo xVIII)», en Susana Gil-Albarellos Pérez-Pedrero..., *op. cit.*, pp. 315-334.
- <sup>45</sup> Michèle Crampe-Casnabet, «Las mujeres en las obras filosóficas del siglo xVIII», en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente*. Tomo VI. *Del Renacimiento a la Edad Moderna: discursos y disidencias*, Madrid, Taurus, 1993, pp. 73-107. «En 1784, Kant escribe un texto muy breve: *Respuesta a la pregunta: ¿qué*

queda mucho más acá del pensamiento de Poullain de la Barre, quien en *De L'Egalité des sexes* (1673) y en *De'Education des Dames* (1674), defiende la igualdad de hombres y mujeres a la cartesiana, esto es, en nombre de las ideas claras y distintas, de la evidencia racional en lucha contra todos los prejuicios. La unidad del espíritu, que propone la filosofía de Descartes, garantiza la rigurosa igualdad intelectual de los sexos. El siglo de las Luces, en su conjunto, es menos audaz»<sup>46</sup>.

«Si hemos de creer a determinados discursos masculinos –sigue– las mujeres no piden igualdad, porque no tiene ningún interés en ella. Montesquieu (1689-1755) escribe en *Mes Pensées* (n°581): "Hay que subrayar que, salvo en casos debidos a circunstancias especiales, las mujeres no han aspirado nunca a la igualdad, pues gozan ya de tantas otras ventajas naturales, que la igualdad de posibilidades es siempre para ellas un imperio". El argumento formal que recorre tantos textos "ilustrados" que justifican la desigualdad de los sexos en la institución conyugal descansa en la idea, no cuestionada, según la cual si se quiere que una unión sea indisoluble, una de las partes debe ser superior a otra».

Crampe-Casnabet cita las palabras de Kant (1724-1804) en su *Antro-pología*: «En el progreso de la civilización, la superioridad de un elemento debe establecerse de forma heterogénea: el hombre debe ser superior a la mujer por la fuerza corporal y el coraje; la mujer, por la facultad natural de someterse a la inclinación natural que el hombre tiene por ella; por el contrario, en un estado que no es todavía el de la civilización, la superioridad sólo se halla del lado del hombre». Y las de Montesquieu en *Mes Penseés*: «Las mujeres encierran falsedad. Esto se debe a su dependencia. Sucede como con los derechos del rey: cuanto más alto lo ponéis, más aumentáis el contrabando». Todo lo cual le lleva a concluir: «Puede decirse que, en el siglo xviii, la ideología predominante consiste en considerar que el hombre es la causa final de la mujer»<sup>47</sup>.

Este es uno de los puntos en los que insiste la Ilustración, la creación de un nuevo modelo de familia, donde la mujer sea una referencia importante. La literatura sentimental europea nos ofrece un buen número de

es la Ilustración? Este texto aborda una idea-fuerza: el hombre accede a la ilustración cuando abandona una minoridad en la que, durante toda una larga historia, lo han mantenido potencias que él no comprendía. El militar debe obedecer; el financiero, pagar, y el sacerdote, creer». Acceder a las luces no es otra cosa que hacerse mayor: la mayoría de edad es ese momento de la vida en que todo hombre se atreve, por fin, a utilizar la facultad mental que lo define: el entendimiento.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Crampe-Casnabet, *op. cit.* pp. 347-348.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> *Ibid.* pp. 366, 371, 383.

historias protagonizadas por heroínas virtuosas. Se considera que la mujer es capaz de influir.

María Jesús García Garrosa<sup>48</sup> nos ofrece esta reflexión sobre el pensamiento ilustrado: «el progreso de la sociedad, [...] implicaba el progreso de sus individuos. Por ello, la cuestión sobre el talento de las mujeres y sus capacidades intelectuales acabó generando una extensa literatura doctrinal centrada en la educación de las mujeres y en la elaboración de un modelo de feminidad». «Vemos así aparecer en comedias, novelas, artículos periodísticos, misceláneas, el modelo de una mujer "civilizadora del hombre"».

El fenómeno de la mujer lectora es, precisamente, propio del siglo. García Lara, en el prólogo al *Eusebio* antes citado hace un breve resumen del panorama: «La relación entre novela y público femenino comienza antes del siglo xvIII. Muchos autores de relatos solían intercalar exhortaciones a la virtud entre los episodios amorosos o legendarios. [...] Los libros de conducta y la literatura didascálica, en general, fueron, entre las formas literarias de los siglos xvIII y xIX, de los que mayor influencia ejercieron para el asentamiento de los modelos novelísticos setecentistas. Montengón, que había probado fortuna con su *Eusebio* en este terreno literario trufado de orientaciones espirituales, decide dirigirse ahora a las mujeres tomando como modelo a Eudoxia, hija del famoso emperador bizantino Belisario, cuya historia tan certeramente podía ilustrar el principio estoico de la inestabilidad de la fortuna y de la gloria».

Es en este marco donde se inscribe *Eudoxia*, la novela de Montengón, publicada en 1787, y expresamente dirigida al público femenino. «No deja de llamar la atención –afirmaba García Lara en el prólogo al *Eusebio*– la defensa que (Montengón) hace de la emancipación femenina mediante la instrucción (no sólo han de leer las mujeres lo recomendado por Rousseau en su *Nouvelle Héloise*, es decir, Petrarca, Metastasio o Tasso, sino ciencias históricas y geográficas, filosofía, etc.) y su igualación intelectual con el hombre; sobre todo, si constatamos la enorme distancia que media entre la importancia de la mujer en la ficción literaria y su escasa importancia en la vida pública española de la época».

Ya en el siglo XIX, pero siguiendo la estela de la novela pensada para la educación de las damas, se publica *La Quijotita y su prima* (1818), obra del mexicano José Joaquín Fernández de Lizardi, que se hizo extraordinariamente popular.

Aunque sea muy brevemente, merece la pena echar una ojeada a la materia misma de la que estamos hablando: la educación de las mujeres.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> *Ibid.*, pp. 265-266.

¿Cuántas mujeres del siglo eran capaces de escribir? Según datos recogidos por la investigadora López Cordón, todavía a mediados del siglo XIX, en 1860, sobre un total de 1 105 129 mujeres alfabetizadas, sólo 389 221 sabían escribir. En el Censo de 1797, se registran 50 colegios de niñas frente a 99 de niños. Hasta finales del siglo XVIII no se introdujo en los centros educativos de niñas algo parecido a la enseñanza por grados (al modo de los centros masculinos). «Sólo aquellas niñas que contaban con preceptor privado, y gozaban de ciertos estímulos culturales en el seno de sus familias, podían superar la barrera lingüística y lógica que permitía llegar a escribir»<sup>49</sup>.

Mónica Bolufer, estudiosa de la presencia de la mujer en la literatura del siglo xVIII, nos recuerda los siguientes datos: en 1787, según el censo de Floridablanca, existían 25 colegios de niñas nobles con 642 alumnas, frente a 160 masculinos con 3 793 escolares.

Paralelamente, sin embargo, a lo largo del siglo, el número de lectoras aumenta. Según datos de Bolufer, «entre los 8.526 abonados a la prensa española entre 1781 y 1808, había 216 mujeres, un 2,5 %. Lo cual no significa que algunas mujeres leyeran la prensa a la que estaban abonados sus maridos. En cuanto a la suscripción a novelas sentimentales (obras de Madame de Genlis, Henry Fielding, Madame de Le Prince Beamont), casi un tercio de sus suscriptores fueron mujeres»<sup>50</sup>.

Para Inmaculada Urzainquin, otra de las estudiosas de este aspecto de la literatura dieciochesca, «hasta mediados de siglo es de creer que las mujeres consumen fundamentalmente literatura española, tanto la del siglo anterior (María de Zayas, Lozano.), como la más moderna de Feijoo, Torres Villarroel, Antonio Muñoz». «Luego, cuando empiezan a llegar traducciones extranjeras, las cosas empiezan a cambiar». Urzainquin nos recuerda que Francisco José de Isla pone en boca del magistral, uno de los personajes del *Fray Gerundio*, este comentario revelador sobre los libros traducidos del francés: «los leen los doctos, los leen los semisabios, los leen los idiotas, y hasta las mujeres los leen». Aún insiste: las traducciones del francés «ha(n) inficionado con mucha especialidad a las mujeres inclinadas a los libros»<sup>51</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> María Victoria López-Cordón Cortezo, «La fortuna de escribir. Escritoras de los siglos xvII y xvIII», en Isabel Morant (coord.), *Historia de las mujeres en España y América Latina: El mundo moderno*, Madrid, Cátedra, 2005, pp. 196-197.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Mónica Bolufer Peruga, «Transformaciones culturales. Luces y sombras», en Isabel Morant, *op. cit.*, pp. 487, 499.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Inmaculada Urzainquin, «La mujer como receptora literaria en el siglo xVIII», en Susana Gil-Albarellos Pérez-Pedrero, *op. cit.*, pp. 309-310.

¿Cómo eran los personajes femeninos que este creciente número de mujeres lectoras encontraba descritos en las novelas que tuvieron mayor difusión?, ¿reflejaban estos personajes la realidad?, ¿intentaban modularla?

Las comedias de Leandro Fernández de Moratín se hacen eco de un pensamiento reformista que está a favor de la educación de las mujeres, pero que las supedita al hombre. Por los datos que tenemos, podemos deducir que esta fue la corriente general.

Pero los detractores también hicieron oír sus voces. Álvarez Barrientos trae a colación algunos párrafos de la comedia *El café* (1792) de Alejandro Moya, donde se cuestiona la veracidad de los personajes femeninos de las novelas. «En todas las novelas –afirma– hallará usted dos o tres Lucrecias, víctimas del amor más puro y constante; no hay mujer que no sea un modelo ejemplar de la pasión más tierna, más viva y durable; a cada poco se las ve hacer prodigios, sacrificarse, perder la vida por sus amantes, seguirles hasta el cabo del mundo, amarlos ciegamente; si ellos se mueren, a ellas la vida les es pesada y odiosa, se sigue el puñal y el veneno que el novelista tiene preparado de antemano; la dama exhala según todas las reglas». Y se pregunta: «¿dónde están esas mujeres? Sólo en la fecunda imaginación del autor; si se buscan en la sociedad no se hallan»<sup>52</sup>.

«Los tertulianos de *El café* –dice Álvarez Barrientos– consideran que las ficciones deben explicar la realidad y ajustarse a los cánones de la verosimilitud». Uno de ellos se pregunta: «por qué (los escritores) no copian fielmente y nos retratan los hombres y las mujeres tal cual son».

Existió en el siglo, según este estudioso, otro tipo de mujer, lo que se llamó la mujer marcial. Estas mujeres que «se muestran con más recursos, medios y estrategias que sus compañeros para salir de las difíciles situaciones en que el desarrollo del relato las ha puesto. En esas protagonistas, que a menudo lo son de novelas y comedias sentimentales, predomina el control de los sentimientos». Aparecen, sobre todo, en los sainetes. Tratan a los hombres de tú a tú.

En este contexto, la obra de la ensayista Josefa Amar y Borbón (Zaragoza, 1749-1833) adquiere especial importancia. El debate sobre la capacidad intelectual de las mujeres está fundamentalmente en manos de los hombres. Josefa Amar, cumplida ya la segunda mitad del siglo, interviene en el debate. «En ella se cumplen muchos aspectos de lo que podríamos denominar la trayectoria típica de una mujer de letras en el contexto social

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> *Op. cit.*, pp. 322-325

y cultural de la España de la segunda mitad del siglo xvIII», afirma López Cordón<sup>53</sup>.

Josefa Amar, según sus investigaciones, es de formación neoclásica y tiene escasa afición por los romances, novelas y comedias, cuya lectura generalmente no le parece conveniente por las intrigas y enredos que enseña.

En cuanto a la religión, en su famoso *Discurso en defensa del talento de las mujeres* (1786), Amar «postula, en primer lugar, un conocimiento menos memorístico y más basado en ejemplos, es decir, más cercano al modelo del Catecismo histórico de Fleuri, convertido en libro de texto en la reforma educativa de Carlos III, y que a pesar del apoyo oficial se tildaba de filojansenista, que a los tradicionales catecismos de preguntas y respuestas de Astete o Ripalda, vigentes en todas las diócesis del momento». Es partidaria de que «no se fomente el temor en los niños», que no se recurra a «vanos temores de muertos y fantasmas». Acudamos a las palabras de la misma Josefa Amar: «Desde luego, conviene enseñarles que no consiste la verdadera devoción y virtud en el formulario exterior de visitar iglesias y rezar varias oraciones, en cuya equivocación incurren con más frecuencia las mujeres que los hombres».

Insiste en los perjuicios que las devociones inconvenientes causan en las mujeres casadas: abandonan sus obligaciones para hacer «oficios» de monjas. Muestra escaso entusiasmo por la profesión religiosa femenina. En cuanto al matrimonio, aboga por un «pacto entre iguales». «Si quieres casar bien, casa igual», recomienda, dando prioridad a la razón frente a los sentimientos.

Según nos recuerda López Cordón, Josefa Amar no está ligada a los estamentos del poder. Tales fueron los casos del magistrado Jovellanos o de Moratín, «perfectamente instalado en su Secretaría de Interpretación de Lenguas», «no faltaron –observa– quienes se valieron de la pluma para abrirse camino y darse a conocer, aspirando a un reconocimiento que franqueaba la entrada en Sociedades Económicas y Academias y daba honorabilidad. Todos concibieron todavía su práctica de escritura como un quehacer desinteresado porque sus recursos financieros dependían de otras fuentes».

La intervención de Josefa Amar en el debate sobre la capacidad intelectual de las mujeres es un signo de que mujeres, a lo largo del siglo, van conquistando nuevos territorios. La ensayista desarrolló su obra siguiendo el cauce de las aguas claras de la elocuencia verdadera, tal como el preceptivista Luzán había recomendado.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> María Victoria López-Cordón Cortezo, «Ejercicio literario y tópicos ilustrados en la obra de Josefa Amar y Borbón», en Susana Gil-Albarellos, Pérez-Pedrero..., *op. cit.*, pp. 359-384.

# 8. LA ELOCUENCIA DE LAS MUJERES: CARTAS, SALONES, NOBLES, MONJAS, TRADUCTORAS

Por encima de todo, es en el terreno del género epistolar por donde la elocuencia –la prosa– de la mujer transita con más comodidad. «El sexo bello va más lejos que el nuestro en este género, pues las mujeres encuentran bajo la pluma giros y expresiones que en los hombres suponen un trabajo penoso y un gran esfuerzo (.) Sólo ellas saben encerrar en una palabra todo sentimiento», escribía el moralista francés Jean de La Bruyere, en 1688 (*Los caracteres o Las costumbres del siglo*)<sup>54</sup>.

El modelo de la mujer culta que escribe cartas es, sin duda, Madame de Sevigné (1626-1696). En sus cartas, confiesa que querría olvidar la fecha de su nacimiento y sustituirla por la de su viudedad, «que ha sido algo muy dulce y muy feliz»<sup>55</sup>.

En el país vecino –en particular, en los salones parisinos– un buen número de mujeres practicaron, a lo largo del siglo xVIII, el género epistolar. Las cartas propiciaban una literatura referida a aspectos de la vida cotidiana, doméstica y familiar y un estilo espontáneo y fluido, caracterizado por la naturalidad. Lamentablemente, aunque se tengan noticias de la existencia de estas cartas, la mayor parte de esa correspondencia se ha perdido. Tampoco se escribía para la publicación, simplemente se pretendía establecer un tipo de comunicación, que luego se convirtió, quizá para el mismo asombro de las mujeres que lo practicaron, en un medio de expresión con ciertas pretensiones literarias, aunque las cartas no hubieran sido escritas con el propósito de competir con la literatura impresa.

También existieron en el siglo xVIII español salones literarios presididos por una mujer noble y culta a quien le gustaba rodearse de hombres de letras y de quienes se erigía en protectora. Como ejemplos más destacados, se suelen citan el de doña Elena de la Cerda, que tuvo salón en Sevilla, y el de doña Josefa de Zúñiga y Castro, condesa de Lemos, en Madrid, cuya tertulia fue el germen de la Academia del Buen Gusto en 1749. El de Rosa María de Castro Centurión, condesa de Lemos y luego de Sarria, el de la condesa-duquesa de Benavente, el de María Francisca de Sales y Por-

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Virginia Trueba Mira, *El claroscuro de las luces. Escritoras de la Ilustración española*, Madrid, Montesinos, 2005, p. 30.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Ver el interesante estudio de Jean-Paul Desaive, «Las ambigüedades del discurso literario», en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres*, volumen III. *Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Madrid, Santillana, 1993 y Madrid, Taurus, 2018.

tocarrero, condesa de Montijo, el de María Teresa Cayetana, duquesa de Alba (más frívolo, según se señala siempre), y el de María Lorenza de los Ríos, marquesa de Fuerte Híjar.

Algunas damas tenían importantes bibliotecas. La duquesa de Osuna, la marquesa de Guadalcazar y Mejorada, la duquesa de Liria, la duquesa de Villahermosa o María Antonia del Río y Arnedo, entre otras<sup>56</sup>.

No tenemos muchas noticias sobre las cartas que, presumiblemente, escribieron estas mujeres. Sí sabemos que las mujeres, aún las nobles, carecían de una formación intelectual que estaba reservada exclusivamente al sexo masculino. Así lo señala María Victoria López-Cordón: «los escritores de finales del Siglo de Oro y de la centuria siguiente comparten, de forma recurrente, un dato: "o son clérigos, licenciados o bachilleres o han estudiado con preceptores y en Colegios o se han formado en la disciplina de un oficio de pluma", mientras que la educación de las mujeres es estrictamente doméstica y sus conocimientos discontinuos y dispersos, y, por supuesto, "carecen, de cualquier experiencia profesional y total carencia de estímulos"»<sup>57</sup>.

Asimismo, señala que se dieron figuras excepcionales: jóvenes nobles, casi niñas, que exhibieron sus conocimientos y recogieron ciertos laureles. Entre ellas, se destacan María Rosario de Cepeda y Mayo, Pascuala Caro, hija de los marqueses de la Romana, y María Isidra de Guzmán y de la Cerda, hija de los marqueses de Montealegre que fue investida doctora de la Universidad de Alcalá en 1785 con toda pompa y bajo la protección de Carlos III. Sin embargo, no fueron admitidas en las Sociedades y Academias oficiales, a pesar de que en sus estatutos no figuraba de forma expresa la exclusión de las mujeres. En 1763, la RAE no aceptó la candidatura de María Rosario Cepeda. Años más tarde, en 1784, admitió la de María Isidra de Guzmán<sup>58</sup>.

Hay otra posibilidad para la mujer con vocación literaria: el convento. El siglo xVII abrió el camino de la literatura para un buen número de mujeres que, al abrigo de los muros del convento, tuvieron ocasión de desarrollar sus dones. Se creó una «cultura intramuros», sin impacto en el mundo exterior y que ha de estudiarse acudiendo a las bibliotecas o archivos conventuales, que, desgraciadamente, no se han conservado en su totalidad. No debían de considerarse de mucho valor. Es una cultura de la que tenemos noticias, pero que no es fácil de estudiar de forma satisfactoria.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Datos recogidos por Mónica Bolufer, op. cit., p. 500.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> María Victoria López-Cordón Cortezo, «La fortuna de escribir. Escritoras de los siglos xvII y xvIII», en Isabel Morant, *op. cit.*, p. 196.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Bolufer, *op. cit.* pp. 488 y 499.

En los conventos, las mujeres se escapan, al menos, en parte, de la autoridad masculina. Ciertamente, los confesores y directores espirituales tratan de someterlas a su control, pero en algunos casos ellas conquistan un importante espacio de libertad creativa.

El ejemplo de Teresa de Ávila (1515-1582) fue decisivo. Las religiosas que, después de ella, tomaron la pluma, siguieron su modelo, ya que suponía un importante apoyo moral frente a sus confesores y directores espirituales. Lo curioso, según nos dicen los estudios dedicados a este interesante asunto, es que la brillante representación que, entre 1550 y 1680, hubo de las religiosas escritoras experimentara después una atrofia y que, a finales del siglo xviii, abocara a una especie de desierto textual. Aquí se abre un sugestivo terreno de investigación.

El hispanista James S. Amelang señala que «los estudios sobre el siglo xvIII se centran en las mujeres ilustradas, dejando a las visionarias de lado». Además, «las formas por aquel entonces tradicionales del discurso religioso y la iconografía (fueron) cada vez más devaluadas por las autoridades civiles y eclesiásticas»<sup>59</sup>.

La Ilustración es contraria a las prácticas proféticas y visionarias, por lo que no es de extrañar que la actividad literaria de las mujeres recluidas en conventos fuera perdiendo su prestigio a lo largo del siglo. Recordemos que Diderot, en *La religiosa* escrita hacia el año 1780, pero publicada en 1796, años después de la muerte de Diderot, traza un panorama sórdido de la vida conventual. Aunque no haya constancia de que la novela de Diderot fuera leída en España –era demasiado corrosiva como para que la Inquisición hubiera permitido su traducción–, el descrédito de la vida conventual femenina estaba en el ambiente.

Lo cierto es que, como observa Amelang, «las oportunidades de autoexpresión femenina fuera del contexto religioso fueron (en los siglos xvi y xvii) escasas y aisladas. Y cuando decayó la importancia en esta esfera (a lo largo del siglo xviii), disminuyeron igualmente las posibilidades de escribir de las mujeres»<sup>60</sup>.

En el Nuevo Mundo se vivió un proceso similar. Diferentes estudios aislados coinciden en señalar que la formación intelectual de las mujeres que escriben durante la época colonial era más que deficiente y que, dentro de esas limitaciones, muchas de ellas lograron dar expresión literaria a su particular universo íntimo.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> James S. Amelang, «Autobiografías femeninas», en Isabel Morant, *op. cit*, pp. 155-168.

<sup>60</sup> Amelang, op.cit., pp. 162-164.

Teodoro Hampe Martínez ha dedicado un interesante estudio a las mujeres del Perú virreinal<sup>61</sup>. En él recoge los nombres de algunas de las literatas religiosas del siglo xVIII: sor Paula de Jesús Nazareno (1687-1754), sor Josefa de la Providencia, nazarena, que escribió la *Relación del origen y fundación del monasterio de San Joaquín*, impreso en 1793, que se considera un «tapiz de retazos, documentos y declaraciones de testigos que conocieron de cerca a la madre fundadora» y doña Isabel de Orbea, quien es «dada a las especulaciones filosóficas y acogió una brillante tertulia intelectual en su casa de Lima». Otra de estas excepciones es la: *Vida y obra de la devota Juana de Jesús María*, cuya autora falleció en 1804. Al parecer, «esta mujer se hallaba claramente desubicada en el nuevo marco espiritual e intelectual de la Ilustración. El lenguaje de la beata dominica –nos dice Hampe– es espontáneo, bastante cercano al discurso oral»<sup>62</sup>.

El siglo XVII del Perú virreinal es rico en nombres de religiosas, que fueron conocidas como las «alumbradas», compañeras espirituales de Santa Rosa de Lima, que estaban controladas por sus confesores y directores espirituales y que tenían prohibido emitir juicios respecto a la administración de la Iglesia o del Estado. Eso las llevó a buscar unos caminos de expresión que eludieran la censura y dieron lugar a una abundante literatura mística. El siglo XVIII, con la implantación, más o menos lenta, de unos nuevos valores basados en la razón, deja a estas escritoras fuera de los focos de interés.

El camino que Sor Juana Inés de la Cruz (1648-1695) había abierto, reivindicando su derecho a tratar asuntos no religiosos, tal como lo expuso en su *Respuesta a sor Filotea de la Cruz*, eclipsó, en cierto modo, la producción de las escritoras que se mantuvieron en la estela del misticismo y la iluminación religiosa.

Pero si las mujeres recluidas en conventos dan lugar a una extensa literatura religiosa, de ribetes místicos y las mujeres nobles, presumiblemente, escriben cartas, las mujeres que, sin ser nobles ni religiosas, tienen inquietudes literarias deben buscarse su propio camino. Muchas de ellas, emprendieron el de la traducción, un terreno extraordinariamente importante en el siglo. Sobre todo, en lo que hace a la novela.

«La forma primordial que adopta la novela en nuestro país es la de la traducción, que continua hasta bien entrado el siglo xix, lo que lleva a

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Teodoro Hampe Martínez, «Imagen y participación de las mujeres en la cultura del Perú virreinal», en García Juan Andreo y Sara Beatriz Guardia (eds.), *Historia de las mujeres en América Latina*, t. II, Murcia, Universidad de Murcia, 2002-2013, pp. 110-124.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 151.

Mariano José de Larra a hablar de España como de un país traducido», nos dice la estudiosa Virginia Trueba Mira<sup>63</sup>.

Robinson Crusoe, de Daniel Defoe (1719), Los viajes de Gulliver, de Jonatan Swift (1721-1725), Pamela, de Samuel Richardson (1740-1741), Tom Jones, de Henry Fielding (1749), Tristan Shandy, de Laurence Sterne (1760), Rasselas, de Samuel Johnson (1759), aparecieron, en sus respectivas traducciones, a lo largo del siglo.

En este terreno tan amplio y fecundo encontraron su lugar muchas escritoras. «La traducción –afirma Trueba Mira– constituyó para las mujeres un discreto modo de hablar»<sup>64</sup>. En general, no se respeta la literalidad del texto traducido. Más bien, se trata de adaptaciones. Como señala López Cordón, la traducción es una actividad literaria estrechamente ligada a la autoría<sup>65</sup>. Es practicada por mujeres cultas, que se esfuerzan por escribir con claridad, enriquecen el texto con numerosas notas al pie, y tratan de poner de manifiesto su valía.

Emilio Palacios Fernández también destaca la labor de las traductoras y enumera algunas traducciones que fueron muy leídas. Menciona la aparición, en 1792 (Valladolid), de las *Cartas de una peruana*, versión de la novela epistolar de Mme. de Graffigny *Lettres d'une péruviene* (1752), cuya traducción fue obra de María Romero Masegosa. Cita también a María Antonia del Río y Arnedo, que traduce *Sara Th* (1795), de Charles François Saint-Lambert y las *Cartas de Madame Montier a su hija* (1796-98, 3 vols.), a María Josefa Luzuriaga, que realiza una versión parcial del *Viaje al interior de China y Tartaria*, del embajador inglés Jorge Stannton, y, por supuesto, a Inés Joyce y Blake, que traduce *Rasselas, prince of Abysinia* (1798)<sup>66</sup>.

Inés Joyce, la traductora más citada por los estudiosos, traduce *Rasselas* directamente del inglés, no a través de su versión francesa, como suele hacerse en la época. Apenas tenemos datos de su vida. Sabemos que es viuda y que se hace cargo del negocio familiar para sacar a sus hijas adelante. A ellas les dedica la «Apología de las mujeres», que se adjunta al final de la traducción y que se convierte en un texto de referencia para las mujeres que luchan por el reconocimiento de su valía en condiciones de igualdad respecto de los hombres.

<sup>63</sup> Trueba Mira, El claroscuro..., p. 81.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> *Ibid.*, p. 79.

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 210.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> Emilio Palacios Fernández, «Panorama de las escritoras del siglo xvIII», en Susana Gil-Albarellos Pérez-Pedrero..., *op. cit.*, pp. 265-270.

«Sabido es –escribe Inés Joyce– que la disputa sobre preferencia o preeminencia de los sexos es uno de los asuntos de conversación más comunes en la sociedad. Una vez que sostuve con particular calor esta disputa, quise referir después a mis hijas cuáles habían sido mis principales argumentos, y les escribí la carta que ahora doy al público»<sup>67</sup>.

«Oíd, mugeres, les diría, no os apoquéis: vuestras almas son iguales á las del sexo que os quiere tiranizar: usad de las luces que el Creador os dio: á vosotras, si queréis, se podrá deber la reforma de las costumbres [...]: respetaos á vosotras mismas y os respetará: ajaos unas á otras: conoced que vuestro verdadero mérito no consiste solo en una cara bonita [...], y que los hombres luego que ven que os desvanecéis con sus alabanzas os tienen ya por suyas: manifestadles que sois amantes de vuestro sexo, que podéis pasar las horas unas con otras en varias ocupaciones y conversaciones sin echarles de menos; y entonces huirán de vosotras los pisaverdes, y los hombres frívolos [...]; pero los sensatos [...] se hallarán bien en vuestra compañía, os respetarán, os estimarán»<sup>68</sup>.

Proliferan en el siglo las traducciones de obras de otras mujeres: la marquesa de Lambert, Madame de Graffigny, Madame le Prince de Beaumont, Madame d'Epinay, la condesa de Genlis, obras dirigidas a un público femenino y con vocación pedagógica<sup>69</sup>.

Durante el siglo XVIII, en suma, las mujeres que practican la elocuencia pertenecen, en su mayor parte, a la nobleza o a una orden religiosa. Pero también hay de mujeres que consiguen un estatus especial —pueden ser hijas de militares o viudas de burgueses prósperos— desde el que acceden a un grado de cultura y habilidad para la escritura. Raro es que hagan gala de tener vocación y ambiciones literarias. En opinión de López Cordón, estas escritoras «buscan el anonimato o la necesidad de encontrar un pretexto para romperlo». Y concluye: «muy pocos escritos femeninos empiezan sin una justificación, sin una disculpa ante el lector»<sup>70</sup>.

De nuevo, las disculpas. Las mujeres que se atreven a escribir, nos dice Trueba Mira, en referencia, sobre todo, a las religiosas, suelen acudir a «la falsa modestia, con la que restarán importancia a sus escritos, considerándolos producto precario de una mente femenina que evita de ese modo las peligrosas ociosidades tan denunciadas por algunos. Se sigue igualmente utilizando el recurso medieval de la invocación a Dios como inspirador

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Bolufer, op. cit. p. 479.

<sup>68</sup> Citado por Trueba Mira, El claroscuro..., p. 94.

<sup>69</sup> María Victoria López-Cordón Cortezo, «La fortuna de escribir..., p. 209.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> *Ibidem*, p. 229.

primero de lo que escriben, la inevitable inspiración que Dios ha depositado en ellas, cuyos trabajos no son así fruto de esfuerzo o educación alguna sino producto natural de un estado del alma. A veces, han escrito, sostendrán, no por iniciativa propia sino a instancias de algún hombre que las ha convencido [...]. A todo ello hay que sumar la insistencia en que su dedicación a la pluma no ha distraído en ningún momento de la dedicación a la aguja [...]»<sup>71</sup>.

Así lo hace, en efecto, María Rosario Romero, traductora de las *Cartas peruanas* de Madame de Graffigy (1792). En el prólogo se lamenta de sus limitaciones y carencias, que atribuye a sus numerosas ocupaciones<sup>72</sup>. Lo cual indica, a su vez, que la traducción era, en la consideración del siglo, todo un género literario.

Sin duda, debemos contemplar estas disculpas femeninas en un contexto más amplio. También Fernando de Rojas, en el Prólogo a la *Celestina*, se excusaba ante sus lectores y alegaba que no era escritor sino jurista y que había escrito la obra en poco más de quince días, como si ese apresuramiento le restara importancia.

La dedicatoria con la que encabezaba su novela –*El instruido en la corte* y aventuras del extremeño (1789) – Clara Jara de Soto, al omitir toda disculpa, cobra, bajo esta luz, mayor relevancia.

#### 9. FRUTOS TARDÍOS

Finalizaré estas notas con un breve comentario sobre una novela de espíritu claramente dieciochesco que se publica en el primer tercio del siglo XIX. Los siglos no están separados por fronteras insalvables. La Ilustración penetra en el siglo XIX y su espíritu va disolviéndose poco a poco en el nuevo aire romántico. Muchas veces, antes de cambiar de estación, se produce un fruto tardío, una destilación del espíritu anterior antes de su desaparición. Eso es lo que sucede con *Las españolas náufragas o Correspondencia entre dos amigas* (1831), de Segunda Martínez de Robles<sup>73</sup>.

Según nos dice Ambrosio Sánchez, autor de la introducción, la escritora era, probablemente, hija de militar, como algunas de las mujeres

<sup>71</sup> Trueba Mira, *El claroscuro...*, p. 210.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Mónica Bolufer Peruga, «Transformaciones culturales..., p. 488.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Segunda Martínez de Robles, *Las españolas náufragas o Correspondencia de dos amigas*, edición, introducción y notas de Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez, Salamanca, Plaza Universitaria Ediciones, 2000.

que toman la pluma en el XVIII. Pero apenas tenemos datos de su vida, sí sabemos que tradujo al castellano *El pequeño Grandisson*, del francés Arnaud Berquin, lo que hace suponer que no era ajena al ambiente intelectual.

El tema del naufragio es frecuente en una época donde el tráfico marítimo ha cobrado intensidad y donde verdaderamente se producen naufragios. La navegación ha experimentado un impresionante avance, los viajes entre el viejo y el nuevo continente se convierten en materia de interés general.

El Robinson Crusoe (1719) de Daniel Defoe está, sin duda, entre las influencias más evidentes de Las españolas náufragas. La obra está escrita desde los valores ilustrados, pero llama la atención por la naturalidad de su estilo, la absoluta falta de pretenciosidad. Junto a la intención pedagógica, está el genuino deseo de entretener y de expresar sentimientos. En cierto modo, nos remite a las cartas escritas por las damas de los salones parisinos, aunque la protagonista, supuesta autora de las cartas, no lleve una vida de salones. Mucho menos, parisinos. La naturalidad que La Bruyere atribuía a la prosa epistolar de las mujeres está, sin duda, en este relato de aventuras, no solo destinado a entretener, sino a transmitir valores edificantes, y nos remite a la preceptiva de Luzán, al elogio de las letras que beben «de las aguas puras y sin heces de la elocuencia verdadera».

La recompensa de la virtud es la idea motriz de la novela y el final feliz que, tras profundas incertidumbres y variadas pruebas, aguarda a nuestra náufraga. No importan las descripciones, que son muy escasas, sino los sentimientos, en la línea de las novelas sentimentales que tanto gustaron en la época, según los modelos que Richardson y Rousseau habían creado. La virtud es sinónimo de bondad y, a la larga, de recompensa.

El tema del amor está prácticamente ausente. Mucho más que el amor, interesa la amistad. Estas damas en dificultades entablan relaciones, juzgan, opinan, establecen alianzas, complicidades. No se distraen con la pasión. Se guían por valores racionales, adecuados para su sobrevivencia y el logro de sus metas. Poseen un sexto sentido para juzgar a sus semejantes y detectan de forma inmediata la hipocresía de los personajes poderosos que se brindan a ayudarlas. El abuso del poder, las buenas palabras que encubren malas intenciones son, siempre, desveladas y castigadas. La virtud ha de ser auténtica, no simulada.

Así como se condena la virtud simulada, se ensalza la filantropía y la grandeza del alma. La verdadera filantropía sale oportunamente al encuentro de las heroínas. La ayuda que las náufragas y otras desvalidas consiguen

no suele provenir de sus familias, sino de desconocidos filantrópicos con quienes luego establecen firmes lazos de amistad<sup>74</sup>.

Las vidas de estas mujeres es una auténtica carrera de obstáculos. Más de una vez, caen en la desesperación, e incluso consideran la idea del suicidio, pero acaban sobreponiéndose. Lo cierto es que siempre encuentran la ayuda adecuada. Es el triunfo de la virtud, la recompensa a su lucha por la dignidad y el honor<sup>75</sup>.

Estas mujeres tan luchadoras, cuando sus días entran en apacibles remansos, llevan una vida muy placentera, se dedican al dibujo, a la lectura, a la música, a «hacer flores», a los juegos de tresillo, a tocar el piano, a cantar óperas y canciones. Disfrutan de la amistad y de la mutua compañía, satisfacen sus inquietudes culturales y, por lo que parece, no añoran el amor. No viven, en fin, en función de los hombres ni se entregan a ensoñaciones amorosas<sup>76</sup>.

Lo más destacado de la novela, junto a la naturalidad y la «elocuencia verdadera» de su estilo, es la personalidad de los personajes femeninos, que se caracterizan por su decisión, su resolución, su capacidad de lucha y su desapego respecto del amor. Las náufragas, desvalidas, lejos de sus hogares, no se arredran ante las dificultades y alcanzan la meta que persiguen, en fuerte contraste con el estereotipo de las mujeres pasivas y encerradas en sus casas. En ocasiones, son víctimas de calumnias, conocen la hipocresía y la falsa virtud, pero nunca dejan de luchar por recobrar el honor. Los relatos de estas mujeres hacen que la novela sea algo más que una novela sentimental. Es más comprometida de lo que a primera vista parece. Casi novela de denuncia.

Escuchemos el relato de «la naufraguita española», ejemplo de mujer de acción y espejo de calamidades, cuya historia, al modo de las muñecas rusas, se incluye dentro del relato de la protagonista. Desprovista de todo, «la naufraguita» no se concede descanso hasta conseguir que el honor de su padre sea recobrado: «Me presenté en el tribunal de justicia, probé su

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> «Soy más feliz con doce mil reales anuales que mi querida Amalia me señaló, que lo sería con la sombra de los vínculos de la sangre, sagrados para los que tienen virtudes, no para los que no las conocen», *Ibid.*, p. 119.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Cuenta la naufraguita, «no sabiendo a quién dirigirme, estaba una mañana en el balcón mirando a la calle y pensando tirarme por él», *Ibid.*, p. 114.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> «La baronesa se puso a jugar al tresillo con los que le hacían la partida; yo entretanto tocaba el piano y cantaba, con otras señoritas y jóvenes, varias piezas de las mejores óperas, intermediadas con algunas cancionistas de nuestro país, que eran la cachucha, el contrabandista, la caña, jota aragonesa y otras que allí gustaban mucho», *Ibid.*, p. 97-98.

inocencia, pidiendo su libertad y la indemnización de cuantos daños y perjuicios le habían ocasionado. Cuando los jueces vieron justificada la verdad del hecho, bajaron la cabeza, como admirados, sin contestarme. Al cabo de un rato me mandaron retirar, diciéndome se me daría satisfacción de todo, que me tranquilizase. Mi corazón palpitaba sin sosiego, y les dije me retiraría tan luego como se me concediese dar un abrazo a mi desgraciado padre. Me negaron esa gracia. [...]»<sup>77</sup>.

También la protagonista, DSM (siglas que coinciden con las de la autora), de regreso en España, y de una forma azarosa, se reencuentra con su padre y ambos recuperan el honor perdido. Padre e hija buscan un refugio «lejos del bullicio del mundo y a media distancia de la sociedad de los hombres»<sup>78</sup>.

Así acaba el *Cándido*, así acaba el *Eusebio* y tantas otras novelas del dieciocho. Reencuentro, reivindicación de la tranquilidad personal, cierta misantropía. Pero aquí son las mujeres las que van superando obstáculos y dejando atrás aventuras y desventuras. DSM y «la naufraguita» asumen la tarea de devolver el honor a sus respectivos padres. Son hijas que, en cierto modo, actúan como hijos. El amor filial les impone unos deberes que no encajan bien con el papel que han venido jugando las mujeres de siglos pasados. Son producto de un nuevo espíritu.

Por su estilo ágil y natural, por los valores que transmite y por la naturaleza de sus personajes femeninos, *Las españolas náufragas* merece ser considerada entre la producción literaria de nuestra historia. Escrita en el primer tercio del siglo XIX, es fruto de la nueva concepción de la vida que propone la Ilustración.

En el panorama literario del siglo XVIII español, sigue habiendo muchas lagunas, omisiones y oscuridades. Bajo el desierto que se percibe a simple vista, se atisban corrientes subterráneas que darán sus frutos años después.

Con estas notas, sólo he pretendido llamar la atención sobre algunas de las manifestaciones de la prosa del siglo dieciocho español, que no solo se ajustan a la idea de la elocuencia verdadera, sino que dejan pasar ráfagas de vivificante inspiración.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> *Ibid.*, p. 111.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> *Ibid.*, p. 124.